



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820150052001	Apelación Sentencia	Euranio Jose Manotas Hernandez	Electricaribe S.A, Y Otro Demandado	15/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 59691 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De Lahonorable Corte Suprema De Justicia En Auto Al320-2022, Del 9 Defebrero De 2022, Rad. 90231, Mediante La Cual, Resolvió Declarar Desierto Elrecurso Extraordinario De Casación Interpuesto Contra La Sentencia Proferida Por Lasala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla El 30 De Octubre De 2020Ejecutoriada Esta Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



08001310501420150014802	Apelación Sentencia	Margarita Cecilia Paez Lopez	Administradora De Pensiones Colpensiones	15/03/2022	Auto Concede Termino - Rad 64614 Por Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspertes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Que Inician En Favor De Laapelante, Y Vencido Éste, Corren En Favor De La Parte Contraria. Tales Escritos Deberán Enviarse Através De Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Internadel Proceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente	Nora Edith Mendez Alvarez
-------------------------	------------------------	---------------------------------	--	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



				Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



08001310500520140041801	Consulta	Edgar Antoni Muñoz Camacho	Ministerio De Hacienda Y Credito Publico, Carbones Del Cerrejon Limited	15/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 58698 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De Lahonorable Corte Suprema De Justicia En Sentencia SI378-2022, Del 14 Defebrero De 2022, Rad. 87455, Mediante La Cual, Resolvió No Casar La Sentenciaproferida Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla El 23 De Septiembre de 2019.Ejecutoriada Esta Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz
08001310500220100004501	Consulta	Maria Mercedes Aguirre Gomez	Promocentro S.A.	15/03/2022	Auto Decreta - Rad 54588 Atendiendo La Respuesta Dada Por La Dirección Distrital De Liquidaciones, Será Del Casocorrer	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL**

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



Traslado De La Misma A La Parte Demandante, A Efectos De Preservar Los Principios De Publicidad Y Contradicción De La Prueba. Así Mismo, Por Virtud De Lo Informado Por La Entidad, Decrétese Prueba De Oficio Con Destino Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, La Secretaría De La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla Y Archivo Central De La Rama Judicial, A Fin Que, Con Carácter Urgente, Alleguen Copias De Las Sentencias Dictadas En Primera Y Segunda Instancia Dentro De Los Procesos Ordinarios

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



Adelantados Por La Aquí  
Demandantecontra  
Promocentro S.A.,  
Identificados Bajo Los Rad  
2012-00285 (Actualmente  
Archivado En Lcaja 513  
De Archivo Central) Y 2014  
-0033455135. Para El  
Efecto, Téngase En Cuenta  
Lo Informado Porel  
Apoderado De La Dirección  
Distrital De Liquidaciones  
En La Respuesta Que Obra  
A Folio191 A 193.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Superior Sala Laboral**

**Estado No. 47 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022**



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

1b22f5f6-bd75-432a-bcdf-dd4b01e275d4